



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



RESOLUCION No. 100-06-048
(Febrero 06 del 2.016)

**POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DESIERTO
EL PROCESO DE MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA
DE MENOR CUANTIA No. 001 DE FEBRERO DE 2016**

La suscrita secretaria General, en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias conforme al Artículo 12 del Acuerdo 06 del 2.003 del Concejo Municipal de Yumbo, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha dos (2) de febrero del dos mil dieciséis (2.016) se informó y se convocó a través del Portal SECOP, la apertura de un PROCESO DE SELECCIÓN N° 001 de Febrero del 2.016, mediante el sistema de CONTRATACION de Selección Abreviada de Menor Cuantía para los SERVICIOS DE ASEO Y DE CONTROL DE VECTORES, durante la vigencia fiscal 2.016 dentro de las instalaciones del CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, en el Departamento del Valle del Cauca.

Que hecha la revisión exhaustiva de las documentaciones publicadas y allegadas a ese medio de conocimiento general oficial del Estado -SECOP- para todos los interesados, se encontró que no se ajustan al rigor de las disposiciones compiladas en el Decreto 1.082 del 2.015.

Que como corresponde, siendo deber, garantizar el cumplimiento de todos los principios que rigen la contratación Del Estado,, en consecuencia:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar desierto el "PROCESO DE SELECCIÓN N° 001 del 2.016, mediante el sistema de CONTRATACION de Selección Abreviada de Menor Cuantía para los SERVICIOS DE ASEO Y DE CONTROL DE VECTORES, durante la vigencia fiscal 2.016 dentro de las instalaciones del CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, Departamento del Valle del Cauca" y en consecuencia dejar sin efecto, las publicaciones hechas a partir del (2) dos de febrero del presente año, en el portal SECOP, para este asunto.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede ningún recurso.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo, el 6 de Febrero del 2016.


GUILLERMINA BÉCERRA CAICEDO
Secretaria General